



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/14a.S.E./04-07-2019/008 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS AYUDAS ECONÓMICAS, PARA LA LINEA DE ACCION 3.a. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN, 3.b CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE Y NATURAL DE MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO Y, 3.c. CONSERVACIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO; COMPONENTE NELHUAYOTL DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa Altepetl” para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa Altepetl” para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 08 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente “Nelhuayotl”, para la conservación, protección y restauración de bienes patrimoniales culturales tangibles e intangibles de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y su área de influencia.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del “Programa Altepetl” para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del Programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepetl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que el objetivo específico del Componente Nelhuayotl es recuperar, documentar y difundir las diferentes manifestaciones de las formas de conocimiento y apropiación social de la naturaleza de los pobladores del Suelo de Conservación, mediante el mantenimiento, resguardo y acondicionamiento del patrimonio cultural tangible, el fomento del patrimonio cultural intangible y el desarrollo de iniciativas de planes de manejo arqueológicos y de conservación participativa. Al mismo tiempo que genere la conservación, protección y restauración del patrimonio biocultural de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y sus áreas de influencia.

Que de conformidad con lo establecido en Reglas de Operación del Programa Altepetl, el Comité Técnico de Asignación de Recursos aprobará el dictamen de cada una de las solicitudes de ayudas de los distintos componentes del Programa.



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Que durante el proceso de revisión de las solicitudes de apoyo, se determinó que las siguientes iniciativas revisadas, contribuyen a la difusión, divulgación, fomento y conservación del patrimonio biocultural tangible e intangible de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

El folio CIIC/03/COMP/03/008/2019, desea fomentar y fortalecer la identidad de los pueblos a través de la creación de talleres de enseñanza en la rama de la música mediante técnicas tradicionales.

El objetivo del folio CIIC/03/COMP/03/027/2019 es motivar en los niños (de seis a doce años) el dominio básico del idioma náhuatl de Milpa Alta, mediante diversos ejercicios pedagógicos, juegos y prácticas basados en técnicas del arte popular mexicano.

El folio CIIC/03/COMP/03/032/2019 propone resguardar la diversidad genética de las distintas especies de maíz nativas del suelo de conservación de Milpa Alta; beneficiando a agricultores locales que deseen acceder a variedades nativas adaptadas a las condiciones climatológicas locales.

El folio CIIC/03/COMP/03/059/2019, consiste en ayudar en el proceso de revitalización del náhuatl regional, a través de la publicación de un texto que aborda el sentir y la cosmovisión de las formas lingüísticas insultantes, es decir, el camapitzotlahtolli.

El folio CIIC/03/COMP/03/070/2019, pretende documentar mediante un libro bilingüe ilustrado (náhuatl) las historias y crónicas que se conservan en la región de Milpa Alta y que han sido transmitidas de manera oral de generación en generación.

El folio CIIC/04/COMP/03/099/2019, tiene como intención concientizar y generar iniciativa en los asistentes al foro con respecto a la interrelación que guardan las acciones del ser humano en relación al suelo, con el fin de exponer la importancia del cuidado, conservación y restauración de la Zona Lacustre del sur de la Ciudad y en general el Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

El folio CIIC/03/COMP/03/100/2019 busca difundir valores culturales a los niños de educación básica para recuperar y apropiarse la identidad y fortalecer el sentido de pertenencia mediante videoclips en idioma náhuatl, en el poblado de San Antonio Tecomitl.

El folio CIIC/03/COMP/03/101/2019 planea realizar un catálogo de fauna silvestre de los bosques de Milpa Alta, en los que se incluyen: aves, saurópsidos, anfibios, mamíferos e insectos que a través de trabajo de campo y de gabinete se podrán identificar y describir con el fin de tener un inventario actualizado.

El folio CIIC/03/COMP/03/127/2019, registrará la lengua náhuatl en Milpa Alta a través de la explicación de rituales e imágenes estrechamente relacionadas con las creencias, sucesos y prácticas del conocimiento de la cultura prehispánica.

El folio CIIC/03/COMP/03/128/2019 busca producir un libro con fotografías que ilustren la importancia de mantener la producción agrícola originaria, que reivindique la importancia de la alimentación tradicional por ser nutritiva, variada, sabrosa y afín a nuestra cultura.

Que durante el proceso de revisión se determinó que 10 (diez) solicitudes ingresadas en los Centros de Innovación e Integración comunitaria (CIIC), cumplen con los requisitos de acceso establecidos de la Reglas de Operación del Programa Altepetl, por un monto total de \$1'027,779.00 (Un millón veintisiete mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), correspondientes a las siguientes líneas de acción:

Línea de Acción 3.a Difusión y Divulgación

mop.c.
[Handwritten signatures and marks]



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

3.a.1 Diseño, impresión y distribución de publicaciones mediante impresos, emisiones radiales, televisivas, en redes sociales y espacios públicos, campañas de publicidad móvil y/o exterior, entre otros medios.

Línea de Acción 3.b. Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco

3.b.3. Equipamiento y/o mantenimiento de museos comunitarios, talleres artesanales tradicionales, bancos de semilla (germoplasma), colecciones etnobotánicas, centros culturales, entre otras.

Línea de Acción 3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco,

3.c.2. Organización de festivales, festividades, muestras, y otros eventos artísticos, culturales y turísticos.

3.c.3 Documentación, revitalización y fomento del uso de lenguas indígenas, como equipamiento, impresión de materiales didácticos y becas para instructores, entre otros, relacionados con la enseñanza de las lenguas.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl, **resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/14a.S.E./04-07-2019/008 de fecha 04 de julio de 2019, para el otorgamiento de ayudas económicas de 10 (diez) solicitudes de los Conceptos de Apoyo 3.a.1, 3.b.3, 3.c.2 y 3.c.3 de las Líneas de Acción 3.a Difusión y Divulgación 3.b.. Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco y 3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco; componente Nelhuayotl del programa Altepétl, por un monto total de \$1'027,779.00 (Un millón veintisiete mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), mismos que cuenta con dictamen de viabilidad y cuyos beneficiarios se relacionan en el concentrado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 04 de julio del 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

map c.



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Vilorio
Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

mmp.c.

19/4



COMPONENTE NELHUAYOTL

No. Cons	Folio	Nombre Completo	Pueblo y/o Colonia	Alicatida	Genero	D. Información Documental				Monto aprobado
						Línea de Acción	Concepto de apoyo	Nombre de la iniciativa		
1	CIIIC/03/COMP/03/008/2019	MARIA LETICIA MEDINA OLIVOS			M	3.b Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco	3.b.3	RESCATE PATRIMONIAL DE LAS RIQUEZAS DE TECOMITLA TRAVES DE LAS BELLAS ARTES	\$56,640.00	
2	CIIIC/03/COMP/03/027/2019	ALBERTO CASTRO CRUZ			H	3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco	3.c.3	TALLER DE LENGUA Y CULTURA NAHUATL PARA NIÑOS "CITLALPOCOCA-COMETA"	\$41,169.00	
3	CIIIC/03/COMP/03/032/2019	ALBERTO DANIEL VAZQUEZ			H	3.b Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco	3.b.3	"CONSERVACION DE SEMILLAS NATIVAS DEL SUELO DE CONSERVACION DE MILPA ALTA"	\$149,335.00	
4	CIIIC/03/COMP/03/059/2019	AMALIA ITEL GONZALEZ GUZMAN			M	3.a Difusión y Divulgación	3.a.1	"IN CAMAPITZOTLAHTOLLI IN MILPA: EL INSULTO EN NAHUATL EN MILPA ALTA"	\$57,287.00	
5	CIIIC/03/COMP/03/070/2019	ISELA XOSPA CRUZ			M	3.a Difusión y Divulgación	3.a.1	"CUENTAME COMO ERA MILPA ALTA. LA VOZ Y LA MEMORIA DE NUESTROS ABUELOS"	\$93,560.00	
6	CIIIC/04/COMP/03/099/2019	ESPERANZA GARCIA VAZQUEZ			M	3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco	3.c.2	FORO: "DIÁLOGO ENTRE GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL Y ACADEMIA SOBRE EL SUELO DE CONSERVACION DE LA CDMX"	\$60,591.00	
7	CIIIC/04/COMP/03/100/2019	FAVIOLA CRUZ MENDOZA			M	3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta Tláhuac y Xochimilco	3.c.3	CONETZIN TV NOTICARIO CULTURAL PARA NIÑOS EN IDIOMA NAHUATL	\$46,858.00	
8	CIIIC/03/COMP/03/101/2019	DULCE GUADALUPE CASTRO CRUZ			M	3.a Difusión y Divulgación	3.a.1	CATALOGO FAUNA DE MILPA ALTA	\$165,824.00	
9	CIIIC/03/COMP/03/127/2019	ARTEMIO SOLIS GUZMAN			H	3.a Difusión y Divulgación	3.a.1	"LAS VEREDAS DEL NAHUATL"	\$144,205.00	
10	CIIIC/03/COMP/03/128/2019	LUIS GUTIERREZ ROMERO			H	3.a Difusión y Divulgación	3.a.1	"LA RIQUEZA ALIMENTARIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE MILPA ALTA Y XOCHIMILCO"	\$212,310.00	
TOTAL:									\$1,027,779.00	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]